

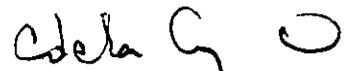
REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CORDOBA 000  
FIJACION EN EDICTO No 018

ENTRE: 05/06/2018 Y 07/06/2018

MAGISTRADA PONENTE: NADIA PATRICIA BENITEZ VEGA

No. Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante	Demandado	Objeto	Fecha de la Sentencia	Fechas Inicial/ v/miento	Cuaderno
23001333170120100016701	Ordinario	Reparación Directa	Asociación Niños de Papel – Manuel Jiménez	Gobernación de Córdoba	Confirmar la sentencia del 19 de marzo de 2013, proferida por el Juzgado Primero Administrativo de Descongestión de Montería de la Obligación que negó las pretensiones de la demanda – con Salvamento de Voto del Magistrado Pedro Olivella Solano	17 – 05 - 2018	05-06-2018 / 07-06-2018	2

Se fija en edicto en la secretaría del Despacho por el término legal de 3 días siendo las ocho (8) de la mañana.

  
CESAR DE LA CRUZ ORDOSGOITIA  
Secretario